

De acuerdo con las normas establecidas en los Artículos 26 y 27 del Reglamento General de Carreras:

LA COMISION DE CARRERAS RESUELVE:

1º) RECONOCER como propietario y co-propietario de caballeriza y colores a:

ADRIANA NOEMI CAPRARI

(C.U.I.T. 27-16914655-7)

AGUSTIN ANTONIO VENTEMIGLIA

(C.U.I.T. 20-92585908-8)

Caballeriza: "SEGUNDO" (SI)

Colores: negra, rayas azules, mangas negras, brazales azules, gorra negra, visera y borla azul.

2º) Comuníquese y dese a publicidad.

San Isidro, 31 de enero de 2024.-

Diego José Zavaleta Secretario Comisión de Carreras Jeckey Club A.C.